



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-05241983-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Admisión al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, área Ciencias Biomédicas y designación de Directores de Tesis - Biólogo Alexander Paolo VALLEJO JANETA.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Biólogo Alexander Paolo VALLEJO JANETA, solicita ser admitido como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, área Ciencias Biomédicas y propone Directores de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el interesado es egresado con el título de Biólogo de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay, Ecuador.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas por el candidato de referencia, de las cuales surge que el mismo cumple con el requisito establecido en el artículo 4, inciso 3 del Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-11.

Que la reglamentación respectiva establece que el estudiante de doctorado deberá proponer un (1) Director de Tesis de la Universidad de Buenos Aires y un (1) Director de Tesis de la Universidad de Friburgo; y si existiera la necesidad se incluirán Codirectores de Tesis.

Que el interesado propone como Directora de Tesis por la Universidad de Buenos Aires a la Doctora Guadalupe GIMÉNEZ quien ha aceptado tal cometido.

Que el interesado propone como Director de Tesis por la Universidad de Friburgo al Doctor Thomas BLANK quien ha aceptado tal cometido.

Que la Comisión de Doctorado Binacional evaluó dichas propuestas, considerando pertinente acceder a lo solicitado.

Que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Departamento de Química Biológica y en el Instituto de Química y Fisicoquímica Biológicas, Facultad de Farmacia y Bioquímica, Universidad de Buenos Aires; donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Que la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires es la sede administrativa en Argentina del Doctorado de la Universidad de Buenos Aires, área Ciencias Biomédicas.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Capítulo C CÓDIGO.UBA IX-11, Capítulo D CÓDIGO.UBA I-20, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO BINACIONAL y lo acordado en la sesión de fecha 25 de noviembre de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR como candidato al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Biomédicas, al Biólogo Alexander Paolo VALLEJO JANETA.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Guadalupe GIMÉNEZ como Directora de Tesis del candidato de referencia, ello por la Universidad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR al Dr. Thomas BLANK como Director de Tesis del candidato de referencia, ello por la Universidad de Friburgo.

ARTÍCULO 4°.- HACER SABER al interesado que deberá dar cumplimiento a lo establecido en la reglamentación correspondiente, Capítulo D CÓDIGO.UBA I-20, para poder acceder al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, área Ciencias Biomédicas.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.

